

Cultura, Ciencia y Tecnología

## USHUAIA, 12 ABR 2023

VISTO, el Expediente MECCT-E-12527-2023 del registro de esta Gobernación; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de la Sala de Cine "CINEMA 4" de la ciudad de Río Grande, para realizar el evento denominado "FESTIVAL DE CINE EN GRANDE - 6ta edición" desde el día 03 al 07 de mayo del corriente año, con entrada libre y gratuita para toda la población, en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 128 /23 - RAF 107.

Que en primera instancia no se recibieron ofertas, por lo cual resulta pertinente declarar desierta la Contratación Directa Nº 114/23 - RAF 107.

Que a orden N° 28 obra la Nota N° 275/23 - S.C. (M.E.C.C. y T.) en la cual, el área requirente informa que persiste la necesidad de realizar la contratación de la Sala de Cine, por lo que corresponde realizar un segundo llamado.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa  $N^{\circ}$  115/23 - RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Consejo Federal de Inversiones.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso f), Nº 1150 y Nº 1465; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 3635/22 y N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 - Anexo I, Capítulo I, punto b) y Nº 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial  $N^\circ$  493/23 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T.  $N^\circ$  607/23 - Anexo II.

Por ello:

## EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierta la Contratación Directa N° 114/23 - RAF 107, autorizada por Disposición D.G.A.F. N° 71/23, referente a la contratación de la Sala de Cine "CINEMA 4" de la ciudad de Río Grande, para realizar el evento denominado "FESTIVAL DE CINE EN GRANDE - 6ta edición", en el ámbito de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 115/23 - RAF 107, segundo llamado de la Contratación Directa N° 114/23, en los términos establecidos en el inciso f) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con Fondos del Consejo Federal de Inversiones.

ARTÍCULO 5°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 7024UG - U.G.C. UC7008, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F. P.F.K.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000076

/2023.

Director General de Administración Financiera Secretaría de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000076

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Comp	ora Directa Nro. 00115/2023 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 114 )
	Administrativa E Nro. 12527- E - 2023- 1640 - 0/
RAF	107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN CULTURA CUENCIA VIT

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 11/04/23 Apertura: 13/4/2023 10:00

Encuadre Le	gal: * En comentarios					
	zón Social del Proponente:					
Domicilio:						
C.U.I.T:						
Correo electr	ónico:					
Comentario :	(Viene de Compra: Compra Directa Nro 114/2023 107 - Llamado Nro 2 ) * Ley Provincial					
	1015, Artículo 18°, Inciso f) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I, inciso b) y N°					
	58/21, sus modificatorias y complementarias y Dictamen D.G.A.J.(M.E.C.C.y T) N°125/2023 -					

Adjudicación Simple.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/107 128 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de filmacion y asociados. Pesos			
>>	Contratación de una sala entre los días 3 y 7 de mayo 2023	1.00	***************************************	***************************************
	inclusive, para la			
	proyección de 10 funciones totales, con carácter gratuito,			
	de acuerdo al cronograma de horarios a convenir, para el			
	desarrollo del festival CINE EN GRANDE proveerá las			
	películas y estará bajo su responsabilidad cualquier cargo			
	por los derechos de exhibición de las mismas y será			
	responsable de las declaraciones ante el INCAA. Asimismo			
	estará bajo su costo la difusión y gráfica del festival			
	(microperforado-afiches-banners-grillas-catalogos-mappingetc			
	).			
	El Cine Cinemas 4 proveerá del espacio y los recursos			
	operativos necesarios,			
	durante los días mencionados, para la proyección de los			
	films. Colaborará con la			
	difusión del festival en sus redes sociales y pondrá a			
	disposición espacios del			
	cine, disponibles en las fechas mencionadas, para la gráfica			
	del festival.			
	Las pruebas técnicas deberán realizarse el viernes 28 de			
	abril de 2023.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE

Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C., y T

Página 1 de 2



Secretaría de Educación Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitu	ıd de Cotización	000076			
Pieza Admir RAF 107 I Encuadre Le Nombre o R Domicilio: C.U.I.T:	nistrativa E Nro. 12527- E - 20: DIR GRAL ADMIN FINAN MIN egal: * En comentarios azón Social del Proponente:	do Nro. 2 de Compra Nro. 114 ) 23-1640 - 0/ EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCI/	A Y TECNO Ap		
Comentario :	(Viene de Compra: Compra 1015, Artículo 18°, Inciso f)	Directa Nro 114/2023 107 - Llama y la Resolución O.P.C. N° 17/21 Ci complementarias y Dictamen D.G./	do Nro 2 ) * Ley Provincial apítulo I, inciso b) y N°		
Reng.	Descripción		Cantidad	Precio Unit.	Importe
	ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DE SER NECESARIO, LOS CONDICIONES Y ACLARA	TODOS LOS RENGLONES QUE I I DEBERÁ REALIZARSE SIN CON REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CIONES ADICIONALES RELACIO XO ADJUNTO EN CASO DE CORI	SIDERAR EL I.V.A., SEGI CUMPLIMIENTO, Y OTF NADAS CON LA PRESEN	RAS	

cmanuel ALVAREZ YEDALIAN Director General de Administración Financiera M.E.C.C. y T

Firma y Sello Responsable

TOTAL :\$ Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$\_\_\_\_\_)

Forma de Pago

Según lo establecido en el Decreto Provincial Nº674/11, Artículo 34, Inciso

Plazo de Entrega:

A coordinar con la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual

Mantenimiento de Oferta:

Lugar de Entrega:

Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, Artículo 34, Inciso 47. A coordinar con la Dirección Provincial de Desarrollo Audiovisual

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

JUEVES 13/04/2023 HASTA LAS 10:00 HS

Domicilio de presentación de ofertas:

mjomolina@tdf.edu.ar,Subdirección de administración financiera cultura cito en

Domicilio de apertura de ofertas:

Gobernador Paz N° 836 , Ciudad de Ushuaia

mjomolina@tdf.edu.ar, Subdirección de administración financiera cultura cito en Gobernador Paz N° 836 , Ciudad de Ushuaia

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

No requiere

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

Proveedor